

EL COMERCIO

Año XXXV.

Miércoles 11 de Abril de 1877.

Núm. 12,151.

CADIZ 11 DE ABRIL.

Todo lo que en el campo de las ideas como en la esfera del arte se exagera y se extrema conduce casi siempre al absurdo, y esto es lo que sucede con frecuencia á ciertos periódicos que, en su afán de combatir lo existente, recargan de tal modo las tintas de sus cuadros sombríos y un si es no es aterradores, que vienen á formar con ellos un verdadero mamarracho.

Comprendemos perfectamente que el actual ministerio no parezca bien á todo el mundo y que se combatan su política y sus actos, fijándose principalmente en los puntos mas vulnerables, en aquellos que mas se presta á apreciaciones diversas y respecto á los cuales esté mas dividida la opinion de los amigos y mas unánime ó compacta la de los adversarios.

Pero de esto á escribir artículos como el que publica *La Iberia* en su número del Domingo, pretendiendo demostrar que el gobierno, es decir, la situación, no tiene en España un solo amigo, media grandísima distancia. ¿Qué se propone el órgano del Sr. Sagasta negando lo que todo el mundo está viendo, la existencia de un partido numeroso y respetable que en los comicios, en las Cortes, en las corporaciones políticas y administrativas y en el seno de las diferentes clases sociales apoya lealmente al actual ministerio y pone á su lado, sin ningún género de duda, miles y miles de amigos de todas las categorías y de todas las procedencias?

Aquí, en poco mas de dos años, se han restaurado un trono y una dinastía: se ha reconstituido una sociedad que estaba desquiciada y perdida: se ha puesto término á una guerra civil que nos sangraba y envilecía: se ha creado una legalidad que permite funcionar regular y ordenadamente á los poderes públicos: se han echado los cimientos á una administracion que, á vueltas de sus errores y sus faltas, ha concluido con el escándalo de que el déficit de nuestros presupuestos no bajase ningún año de mil millones de reales. Y ha de creer nadie, porque á *La Iberia* se le antoje decirlo, que la situación ó el gobierno que ha hecho todas estas cosas, y ha ganado cuatro ó cinco elecciones generales; y ha contado y cuenta con la cooperacion y el apoyo de una fuerte mayoría parlamentaria, se halla aislado en la opinion hasta el punto de no tener un solo amigo, fuera de las regiones oficiales, que le preste su concurso!

Esto, como decimos, es ir derechamente al absurdo, porque lo que de tales afirmaciones se deduce, segun hace observar *El Diario Español*, es que *La Iberia* y todos sus aliados, el poderosísimo partido constitucional y las demás oposiciones están riñendo una obstinadísima campaña contra la nada, contra el aire, contra un fantasma, y que apesar de todas sus fuerzas y de todo su valor y de todo su heroísmo, y de todo su arrojo, no pueden vencer á la nada, al aire, al fantasma imaginario é incorpóreo.

¡Oh asombro!, añade el *Diario*. Aun despues de convencidos por el interminable artículo de la *Iberia* de que no somos nada, nuestro orgullo ha sentido irresistible tentacion de envanecerse, ante la consideracion de que esa nada impalpable resiste con la tenacidad de las rocas que tienen sus cimientos en las

entrañas de la tierra, el arrebatado, el indomable, el continuo embate de fuerzas tan poderosas como las de los partidos de oposicion, de los cuales uno solo, el constitucional por ejemplo, bastaria para desquiciar al universo si conseguirlo se propusiera.

Si despues de leidas estas líneas aparece *La Iberia* en la desairada situacion de quien voluntariamente se pone, al escribir para el público, fuera de las leyes del buen sentido, culpese á sí propio el periódico sagastino, que por querer exagerar su animadversion hacia el gobierno, ha ido en sus afirmaciones hasta el absurdo, desautorizándose por consiguiente y haciendo mas daño que provecho á la causa que defiende.

Mientras un periódico de Madrid dice que, aunque la conoce en su mayor parte, deja de publicar la lista de senadores vitalicios hasta que oficialmente se den á conocer, *El Pabellon Nacional*, que no se cree obligado á estos miramientos, lanza al público la siguiente:

Azcarraga (general D. Marcelo de.)	La Cañada (conde de)
Alvarez de Lorenzana.	Laserna (general D. Manuel)
Aguirre de Tejada (conde de)	Ligués y Bardaji. Linares
Barzanallana (marques de)	Llorente (D. Alejandro)
Bravo (D. Emilio). Caballero.	Loma (general). Lopez Roberst (Don Mauricio).
Calderón Collantes.	Loring (marques de)
Campo (marques de)	Mon (D. Alejandro). Montefuerte (marques de)
Cárdenas (D. Francisco).	Montevirgen (marques de)
Carramolino.	Moreno.
Casa-Valencia (conde de)	Mudela (marques de)
Castro (D. Alejandro).	Orovio (marques de)
Ceballos (general D. Francisco).	Pavia (general don Francisco de Paula).
Bañuelos (conde de).	Peñaplata (marques de)
Barzanallana (Don José).	Ruiz Gomez.
Bernar (conde de).	Sanchez Liron.
Cenia (marques de la).	San Gregorio (marques de)
Chico de Guzman.	Santa Cruz (marques de)
Coello de Portugal (conde de).	San Roman (general D. Eduardo)
Cuenca.	San Saturnino (marques de)
De Blas.	Santonja.
Estrella (marques de)	Serrano Bedoya (general D. Francisco)
Eerna dez de la Hoz (D. José María).	Solar (baron del)
Francos (marques de).	Torreclilla (marques de la)
Gasset (general D. Manuel).	Torres-Cabrera (conde de)
Gasparaga.	Vallejo (marques de)
Goicoerrotea.	Velches (conde de)
Goyeneche.	Zapatero (general)
Heredia.	
Inicio (marques de).	
Iranzo (conde de).	
Joyellar (general D. Joaquín).	

A pesar de que *El Pabellon Nacional* dá como presentada á S. M. esta lista por el gobierno, creen los periódicos mejor enterados que en ella hay equivocaciones.

De Roma dicen con fecha del 4 al *Times* que los Nuncios pontificios, al acusar el recibo de la circular del cardenal Simeoni, han informado al cardenal secretario de Estado que los ministros de Negocios extranjeros á quienes la han presentado abrirán negociaciones con el gobierno italiano, relativamente á la independencia y libertad del Papa. Su Santidad, deseando aprovechar la ocasion, ha sometido á algunos cardenales la cuestion de -si seria conveniente pre-

guntar á las potencias si el futuro conclave puede celebrarse con seguridad en Roma.

Sobre los asuntos de Cuba dice *La Epoca*:

«Algunas correspondencias de Cuba hablan de que en plazo muy breve los magestuosos acordes del himno santo de las victorias resonarán en todos los templos de la isla. Escusado es decir que los adelantos hechos hasta ahora en la campaña de Cuba por la pericia y constancia del caudillo ilustre que la dirige, nos hacen concebir las más lisonjeras esperanzas para el porvenir; pero nuestra opinion, constantemente sostenida, es que conviene no alimentar impaciencia alguna ni anticipar juicios sobre faustos sucesos de la guerra, sino confiar en sus buenos resultados, mas ó menos rápidamente, segun las circunstancias, la calidad del terreno en que se hace y el enemigo que se persigue, pues este, esquivando con frecuencia los combates, hay que buscarlo en sus propias guaridas, lo cual exige tiempo y combinaciones.»

He aquí en qué términos *La Correspondencia de España* publica la reseña de la reunion celebrada en casa del señor marqués de Urquijo por algunos tenedores de la deuda:

«Despues de constituida la Junta nombrada en la reunion de la Alhambra, se dió principio con la lectura del acta notarial que al efecto se levantó, procediéndose acto seguido á los nombramientos siguientes, que fueron aceptados por unanimidad: presidente, señor marqués de Urquijo; vice-presidentes, Sres. Plantey y Rubio, y secretarios, Sres. Zuricalday y Larrea. Abierta la sesion, el señor presidente emitió algunas consideraciones tan prácticas como discretas para demostrar que el estado de la hacienda no es tan desesperado que impida atender con mas equidad á las justas aspiraciones de los postergados acreedores del Estado, manifestando la necesidad de que se les asegure el pago de intereses, el cual debe abrirse el mismo día en Madrid, provincias y extranjero, sin perjuicio de las demás reclamaciones que radican en el ánimo de los acreedores.

El Sr. Plantey, abundando en las mismas ideas, indicó los errores y falta notoria de equidad del arreglo Salaverria, que el orador habia combatido energicamente por medio de la prensa, y añadió que abrigaba la halagüeña esperanza de que en los nuevos presupuestos se harían modificaciones en sentido favorable al crédito público y á los tenedores de deuda.

El Sr. Sedó manifestó terminantemente su oposicion al llamado arreglo de la deuda, por la falta de equidad entre unas y otras deudas, lo cual causa inmenso perjuicio á sus tenedores, insistiendo en la necesidad de pedir al Estado el exacto cumplimiento de sus compromisos, á fin de que el pago de los cupones se verifique con puntualidad.

El Sr. Maluquer se asoció á los mismos sentimientos de justicia, y ambos manifestaron que estaban dispuestos á tomar en las Cámaras la defensa de los tenedores de deuda. Despues de varias observaciones encaminadas al objeto de la mision de la Junta, se acordó que la comisión gestora, compuesta de los individuos que al principio de esta reseña consignamos, se acercase al señor ministro de Hacienda, tanto para ofrecerle sus respetos, cuanto para exponerle las consideraciones que en pró de sus representados crean oportunas.

Hicieron uso de la palabra, además de los individuos que dejamos mencionados, los Sres. Urrutia, Rubio, Barceñas, Laa y Pinedo, terminando tan fraternal reunion á las seis y cuarto.

Un despacho de Londres, fecha del 5 de Abril, á las cinco de la mañana, anuncia que en la sesion de la noche an-

terior de la Cámara de los Comunes, el ministro de Hacienda, sir Stafford Northcote, manifestó que el Sábado habia sido firmado el protocolo en Londres. Al mismo tiempo depositó el texto en francés y en inglés de los documentos relativos á la última fase de la cuestion de Oriente, los cuales dicen así:

Núm. 1.—Protocolo.

Las potencias que emprendieron en común la pacificación del Oriente y tomaron parte con ese objeto en la conferencia de Constantinopla, reconocen que el medio mas seguro de alcanzar el fin que se han propuesto, es mantener ante todo la inteligencia tan felizmente establecida entre ellas y afianzar de nuevo unidas el interés común que tomen en la mejora de la suerte de las poblaciones cristianas de la Turquía y en las reformas que han de introducirse en Bosnia, Herzegovina y Bulgaria; que la Puerta ha aceptado, salvo aplicarlas ella misma.

Ellas toman nota de la conclusion de la paz con la Servia.

En cuanto al Montenegro, las potencias consideran como apetecible en interés de un arreglo sólido y duradero la rectificación de las fronteras y la libre navegación del Bojana.

Las potencias consideran los arreglos intervenidos ó que hayan de intervenir entre la Puerta y los dos principados, como un paso dado en el sentido del apaciguamiento, que es el objeto de sus deseos comunes.

Ellas invitan á la Puerta á consolidarlo, reponiendo sus ejércitos en el pie de paz, salvo el número de tropas indispensables para el sostenimiento del orden y poniendo en práctica en el plazo mas breve posible las reformas necesarias para la tranquilidad y el bienestar de las provincias del Estado de que se ha preocupado la conferencia. Ellas reconocen que la Puerta se ha declarado dispuesta á realizar una parte importante de las mismas.

Las potencias toman nota especialmente de la circular de la Puerta de 12 de Febrero de 1876 y de las declaraciones hechas por el gobierno otomano durante la conferencia, y despues por medio de sus representantes.

En presencia de esas buenas disposiciones de la Puerta y de su interés evidente en llevarlas á efecto inmediatamente, las potencias se creen con fundamento para esperar que aquella aprovechará el apaciguamiento actual para aplicar con energia las medidas destinadas á llevar á la condicion de las poblaciones cristianas la mejora efectiva y unánimemente reclamada como indispensable para la tranquilidad de la Europa, y que una vez en esa senda comprenderá que es tanto de su honor como de su interés perseverar en ella leal y eficazmente.

Las potencias se proponen vigilar con cuidado, por medio de sus representantes en Constantinopla y de sus agentes locales, el modo como serán ejecutadas las promesas del gobierno otomano.

Si su esperanza quedara una vez mas frustrada, y si la condicion de los súbditos cristianos del sultan no fuese mejorada de una manera que prevenga la repetición de las complicaciones que perturbaron periódicamente el reposo del Oriente, creen deber declarar que tal estado de cosas seria incompatible con sus intereses y con los de Europa en general. En semejante caso, se reservan acordar en común los medios que juzguen mas propios para asegurar el bienestar de las poblaciones cristianas y los intereses de la paz general.

Hecho en Londres á 31 de Marzo de 1877.—(Firmado).—Munster.—Beust.—L. d'Harcourt.—Derby.—L. F. Menabrea.—Schouvaloff.

Número 2.—Acta de una reunion celebrada en el ministerio de negocios extranjeros el 31 de Marzo de 1877.

El conde de Munster, embajador de Alemania; el conde de Beust, embajador de Austria-Hungria; el marqués de Harcourt, embajador de Francia; el conde de Derby, primer secretario de Estado de S. M. británica para los Negocios es-

tranjeros; el general conde de Menabrea, embajador de Italia; y el conde de Schouvaloff, embajador de Rusia, se han reunido hoy en el ministerio de Negocios extranjeros para firmar el protocolo propuesto por la Rusia relativo á los asuntos de Oriente.

El conde Schouvaloff hizo la declaracion siguiente, entregando un *pro-memoria* en manos del secretario de Estado de S. M. británica:

«Si se concluye la paz con el Montenegro y la Puerta acepta los consejos de la Europa y se muestra dispuesta á restablecer su pié de paz y á emprender seriamente las reformas mencionadas en el protocolo, que envíe á San Petersburgo un delegado especial para tratar del desarme, en el cual consentiría tambien por su parte S. M. el emperador.

«Si ocurriesen asesinatos parecidos á los que han ensangrentado la Bulgaria, esto detendría necesariamente las medidas de la desmovilizacion.»

El conde de Derby leyó y entregó á cada uno de los demás plenipotenciarios una declaracion de la que se une copia á la presente acta.

El general conde de Menabrea declaró que Italia no queda comprometida por la firma del protocolo de este dia, sino en cuanto sea mantenida la inteligencia felizmente establecida entre todas las potencias por el protocolo mismo.

En seguida se procedió á firmar el protocolo.

(Firmado) Munster.—Beust.—C. d' Harcourt.—Derby.—L. F. Menabrea.—Schouvaloff.

Declaracion hecha por el conde de Derby antes de ser firmado el protocolo.

El abajo firmado, primer secretario de Estado de S. M. británica para los negocios extranjeros, hace la declaracion siguiente acerca del protocolo firmado hoy por los plenipotenciarios de la Gran Bretaña, Alemania, Austria-Hungria, Francia, Italia y Rusia:

«Atendido á que solo en interés de la paz europea ha consentido el gobierno de S. M. británica en firmar el protocolo propuesto por el gobierno ruso, queda entendido desde luego que en el caso de que no se obtuviese el objeto propuesto, especialmente el desarme reciproco de parte de Rusia y de Turquía y la conclusion de la paz entre ambas potencias, el protocolo de que se trata seria considerado como nulo y de ningun efecto.

Londres 31 de Marzo de 1877.—Derby.»

La correspondencia aneja al protocolo comprende ocho documentos juntamente con la circular del principe Gortschakoff.

La dimision de Bismark.

FRANCFORT 4 de Abril.

La noticia de la dimision de Bismark habra parecido en el extranjero tan extraordinaria como imprevista. Aun aqui ha sorprendido á muchos, pero estando en ciertos antecedentes, vemos á la primera ojeada los motivos que han contribuido á ese resultado.

Mis lectores saben que la dimision no ha sido aceptada, y que en su lugar toma el canciller una larga licencia, que quizás dure todo un año. De todos modos, el suceso es importante, pues significa una victoria, (no sabemos si pasajera) del partido militar y de la corte, es decir, autoritario y retrógrado, contra el grande hombre de Estado que ha sabido fundar la unidad de Alemania sobre instituciones constitucionales y parlamentarias.

Lo antedicho necesita explicacion y voy á darla.

Desde que Guillermo I subió al trono, las cuestiones militares han sido su preocupacion constante; se interesa en ellas, no sólo por un fin político, sino por inclinacion y afecto personal.

Hallándose el ánimo régio en estas disposiciones, se comprende que se haya formado á su alrededor un circulo de personajes militares que gozan la más alta influencia: hé ahí el *partido militar y de la corte*, no representado en las Cámaras, pero capaz de influir poderosamente en la marcha de los negocios públicos.

Cuando Bismark fué llamado al poder, todos los circulos militares, cortesanos y reaccionarios le estimaron como un instrumento destinado á servirlos. Su primera empresa consistió en llevar adelante, á pesar del conflicto parlamentario, la costisísima reorganizacion militar. Entonces Bismark era el hombre antiparlamentario, el hombre de la monarquía, el hombre de la reaccion. Pero llegó la guerra de 1866, y tras ella la obra constituyente de Bismark y su reconcili-

acion con los nacionales-liberales... y esto no se lo perdonaron los reaccionarios militares de la corte, á cuyo frente figura el anciano Moltke.

Desde entonces se hallan enemistados en la cuestion política, si bien sus voluntades é intereses volvieron á confundirse para la guerra franco alemana.

Sentados esos antecedentes, veamos cómo se ha producido la crisis.

Entre el principe de Bismark y el general Stosch, ministro de Marina, existia una desavenencia antigua. Conozco hechos de carácter privado y de hace tres años que prueban ya esa desavenencia, la cual tambien se ha manifestado en hechos públicos y notorios como el siguiente

Al preparar los presupuestos, creo que del próximo pasado ejercicio, Stosch pidió un cuantioso crédito para la construccion de buques de guerra.

Bismark y Delbruck, vicepresidente á la sazón de la cancillería, se opusieron, alegando que bastaba para Alemania ser la primera potencia militar terrestre, que no podia pretender al mismo tiempo el rango de una de las primeras potencias marítimas, que el país no soportaria cargas tan excesivas, etc. Pero Stosch declaró que el crédito pedido era *absolutamente necesario* para la defensa y seguridad de la patria, y ante esa declaracion cedieron Bismark y Delbruck. Llegaron los presupuestos á la respectiva comision parlamentaria, y el aumento de los gastos de marina suscitó desde luego la oposicion del progresista Sr. Richter y de otros comisionados. ¿Cuál no seria la sorpresa y desagrado de Bismark y Delbruck cuando vieron á Stosch abandonar en la comision de presupuestos ese mismo crédito que en el seno del gabinete habia sostenido como absolutamente necesario!

No es el canciller hombre para ceder ante ningun adversario, antes devuelve desaire por desaire y ofensa por ofensa. Así vemos que en las últimas discusiones de presupuestos dejó muy mal parado al ministro de Marina, diciendo en plena Cámara que el general Stosch destina á los gastos corrientes de su departamento fondos que por no figurar en los ingresos anuales debieran quedar reservados. Naturalmente, el general Stosch presentó en seguida su dimision al emperador; pero éste, llamando á sí la causa, pidió esplicaciones por escrito al ministro de Marina y al canciller, cotejó unas y otras, y fallo, enviando una carta autógrafa al general Stosch, en que le decía que no habia sido ofendido y que estaba en el deber de conservar su cartera.

Vemos, pues, que la resolucion del emperador resultaba muy honrosa para el ministro de Marina, y dados los antecedentes, muy desagradable para el canciller.

¿Por qué no ha fallado el emperador á gusto de su primer ministro? Aquí debemos notar, sin duda, que el emperador estaba descontento con Bismark, porque éste no ha hecho todo lo que podia y se esperaba para llevar la residencia del Tribunal Supremo á Berlin.

Si Bismark se hubiera presentado en el *Bunderrath* ó en el *Reichstag* al discutirse ese asunto, es mas que probable que su influencia habria decidido á la mayoría, derrotando á los partidarios de Meipzig. Pero Bismark deliberadamente se abstuvo de presentarse al Parlamento para demostrar á los ministros de Prusia que sin él nada pueden.

Ya tenemos explicada la crisis. El canciller dejó pasar algunos dias despues de la resolucion del asunto Stosch, celebró el 1.º de Abril su cumpleaños, recibiendo las visitas del emperador y del principe imperial, y al siguiente dia presentó su dimision, que no ha sido aceptada, y se cambia en licencia, como queda dicho.

Ahora, como resumen, citare la gráfica frase de una ilustrada persona á quien yo pedía su parecer sobre esos sucesos:—«Miro á la cara de los franceses, me dijo, y veo una sonrisa de satisfaccion; luego yo, como alemán, no puedo alegrarme.»

JAVIER GALVETE.

Liga de Contribuyentes de Cádiz.

La Junta Directiva se complace en anunciar que con fecha 31 de Marzo último ha quedado constituida la Liga de Contribuyentes de Santiago, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Manuel Calderon, Marqués de Algara, cuyo fausto suceso es prueba que garantiza el planteamiento de la institucion en las pintorescas comarcas de Galicia.

Lo que se anuncia á los asociados para su satisfaccion y gobierno.

Cádiz 10 de Abril de 1877.—El secretario. P. Marin.

Correo de anoche.

MADRID 9.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Marina.—Real decreto disponiendo que D. Mateo Garcia y Anguiano, capitán de navio, cese por pase á otro destino, en el cargo de jefe de la seccion de armamento de la direccion del material del ministerio de Marina.

—Otro nombrando para el cargo á que se refiere el decreto anterior al capitán de navio D. Ignacio Garcia Tudela y Prieto.

—Otro disponiendo que el capitán de fragata de la armada D. Emilio Barreda y Perez cese en el cargo de oficial primero de dicho ministerio.

—Otro nombrando para el cargo á que se refiere el real decreto procedente á D. Siro Fernandez y Garcia, capitán de fragata de la armada.

—Otro disponiendo que D. Ramon Martinez y Pery se encargue interinamente del destino de jefe de la seccion de armamentos, hasta que D. Ignacio Garcia Tudela y Prieto tome posesion del referido cargo.

Gobernacion.—Reales decretos concediendo á las villas de Tarrasa y Utretra titulo de ciudades.

—La *Iberia* muestra estrañeza porque antes de ayer no se celebró el Consejo de ministros presidido por S. M., que algunos colegas anunciaron; y con el objeto de dar una noticia de sensacion, dice que el Sr. Cánovas tuvo el mismo dia la honra de tratar de asuntos políticos con S. M. el Rey.

En cuanto al Consejo que ha de presidir el monarca, aun no se ha fijado el dia en que ha de celebrarse; y si algun periódico anunció que se verificaria el Sábado, fué sin duda recordando que hubo un tiempo en que se celebraban en dicho dia de la semana, y no teniendo presente que poco antes del viaje de S. M. tenian lugar los Jueves.

Por lo que concierne á lo de que el presidente del Consejo de ministros estuviera antes de ayer en Palacio, deben saber *La Iberia*, *La Mañana* y *Los Debates*, que esta visita nada tiene de particular, puesto que el Sr. Cánovas la hace diariamente.

—Esta tarde á primera hora ha ido á Palacio el Sr. Cánovas.

—Mañana aparecerá en la *Gaceta* los nombramientos de senadores.

—Al cerrar nuestra edicion de provincias no se habian reunido todavia en Consejo de ministros.

—El periódico oficial publica hoy los estados del movimiento de la deuda flotante del Tesoro en el mes de Marzo último. Importaba aquella deuda en 1.º de dicho mes 119.294.765 pesetas 33 centimos. Tuvo de aumento en el referido tiempo 48.152.911 pesetas 45 céntimos, y de disminucion 42.008.967'62. Por consiguiente, el importe total de dicha deuda en 1.º del corriente Abril era de 125.438.709 pesetas 16 céntimos.

Nápoles 8.—En la provincia de Benevento ha aparecido una partida de 30 internacionalistas armados.

Han hecho resistencia á los carabineros hiriendo á uno.

Columnas volantes de tropas los persiguen. Se han cogido algunos prisioneros.

Constantinopla 8.—El consejo de ministros tomará hoy una resolucion sobre el protocolo.

Tambien tomará un acuerdo acerca de la proposicion de desarme y sobre la contestacion que hay que dar al Montenegro.

Mañana dará la Puerta una respuesta definitiva á los encargados de Negocios de las potencias.

Hay una grande inquietud, pues se cree que esta respuesta no sera satisfactoria.

Últimas noticias.

Madrid 9 de Abril.

Turquia ha rechazado el protocolo. Complicase la cuestion de Oriente. Rusia sigue recibiendo innumerables pertrechos de guerra.

Se habla de una alianza entre Rusia y Austria.

Cambios: Paris 4'96.—Londres 47'65.—3 p. = 11'30.—Bonos 56'75.

FABRA.

Madrid 10 de Abril.

Continúan las presentaciones en Cuba. Los insurrectos se presentan en grupos numerosos.

Se nombrarán bastantes Senadores de oposicion.

Rusia exige pronta respuesta de Turquía.

Las tropas se reconcentran en la frontera.

No se confirma la union de Rusia y Austria en caso de romperse las hostilidades contra Turquía.

Agenzia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 9 de Abril á las 6'30 de la tarde.

Créese que Turquía rechazará algunas bases del protocolo.

Probablemente mañana publicará la *Gaceta* la lista de los Senadores vitalicios.

Cambios.—Paris, 4'96.—Londres, 47'65.—Bonos, 56'95.

Madrid 10 de Abril á las 2'00 de la madrugada.

Los ministeriales aseguran que la sal será objeto de un impuesto especial.

En Bremen se ha celebrado una gran reunion acordándose pedir el sostenimiento de la política de Bismark.

Bolsin.—11-30.

Madrid 10 de Abril á las 7'40 de la noche.

Los senadores vitalicios son 105. Constitucionales, 5.

Devueltos los presupuestos de guerra y marina para introducir economías.

Se ha publicado la convocatoria de 91 alumnos para la academia de infantería.

Paris, 4'97.—Londres, 47'65.—Bonos, 56'50.—Interior, 11'27 1/2.—Exterior, 12'30.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del día 10 de Abril.

3 p = consolidado, 11'30 y 27 1/2.

3 p = exterior, 12'30.

Gacetas.

Ayuntamiento.

SESION DEL 10 DE ABRIL DE 1877.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE.

Se acordó renovar la Junta municipal con arreglo á lo que previene la ley, dejándose en 14 secciones en que se han de dividir los contribuyentes para el sorteo que marca la misma ley.

Se acordó el abono con cargo á los productos de la Rifa del Asilo, de la cantidad de 7.599 pesetas, valor de las obras ejecutadas en el último mes de Marzo en el nuevo Asilo.

Pasó á informe de la Comision de obras públicas una instancia de D. Salvador Helvart, pidiendo se active el expediente de expropiacion de la casa de su propiedad situada en el callejon de la Figurina.

Se leyó un oficio de la Administracion Económica participando que el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda ha ordenado suspender la intervencion en los consumos hasta recibir órdenes.

Se acordó quedar enterado con lo que terminó la sesion pública.

En Arcos de la Frontera se ha dado una serenata al Sr. D. Hedefonso Nuñez de Prado con motivo de haber sido elegido senador, no por la provincia de Sevilla, como dice *La Prensa*, sino por las sociedades económicas del distrito, entre las cuales figura la de Cádiz.

Al dar esta noticia *La Prensa* supone que el director de El Comercio, entre otras personas que cita nuestro colega, combatió tenazmente en Cádiz al Sr. Nuñez de Prado no sabemos cuándo ni con qué motivo; pero como el Sr. Nuñez de Prado no ha presentado su candidatura en ninguna de las elecciones que se han verificado en esta provincia, mal puede ser verdad lo que afirma *La Prensa*.

En materia de elecciones son para nosotros aceptables, en principio, todos los candidatos que tienen nuestro mismo punto de vista político; pero dicho se está que raras veces hay hueco para todos y no por eso ha de decirse que se rechaza á los que no caben en una candidatura.

Tres senadores acaba de elegir la provincia de Cádiz, y hubieran podido elejirse treinta si todos los que tienen títulos para serlo dentro de las condiciones políticas de la situacion actual hubiesen figurado como candidatos. Bueno fuera que por el hecho inevitable de no haberlo sido, mas que tres, se digese que nosotros y nuestros amigos combatiamos á los demás!

Leemos en un colega de Madrid:

«Esta mañana, á las diez se ha procedido á levantar el apósito á la simpática poetisa señorita Gassó y Ortiz, habiéndose encontrado la herida en un estado relativamente satisfactorio, sin tener apenas supuracion. La fiebre es poca y la paciente conserva el uso de sus facultades intelectuales, que no ha perdido ni un solo momento.»

Antes de ayer ingresaron en las cajas de la administracion económica 15.000 pesos fuertes por cuenta de los créditos pendientes á favor del Estado de que se halla en descubierto el ayuntamiento de esta ciudad.

Muy en breve se publicará en el *Boletín oficial* de la provincia la convocatoria para proceder á la eleccion de un diputado provincial en el primer distrito de Chiclana, vacante por anulacion del acta del Sr. Galindo.

Dice anoche *La Correspondencia de Cadiz*.
 «Probablemente mañana podremos dar á conocer los nombres de los señores que han de componer la comision permanente de la diputacion provincial.»

Dice *El Defensor de Cadiz*, y es verdad, que los Sres. Diputados á Cortes por esta ciudad don Eduardo J. Genovés y D. José Moreno de Mora, en union del Sr. D. Agustin Blazquez telegrafaron el Domingo al Sr. Presidente del Consejo de Ministros para que el de Hacienda accediese á las justas peticiones del Ayuntamiento en la cuestion de arbitrios.

Ayer tomó posesion del curato Castrense de esta ciudad, nuestro particular amigo D. José Picó y Salvia, capellan de honor de S. M. y predicador de la Real capilla de Palacio.

El Sr. Picó es ya muy conocido en esta localidad, y muy especialmente lo es en la corte, donde tanta reputacion tiene alcanzada.

A las regatas de Sevilla que han de verificarse en el Guadalquivir el próximo venidero Domingo, parece que asistirán representaciones de los Clubs de Cadiz, Puerto, y tal vez de alguno de Portugal. Así lo dice *La Andalucía*.

Las presidentas en las regatas que han de verificarse en Sevilla, serán las señoritas hijas del duque de Tilly, Lacave, Adalid y otras dos. La tribuna que se les destinará será por demás elegante y lujosa.

A consecuencia del temporal que ha habido no han podido ensayar los socios del club de Gibraltar y no concurrirán por lo tanto á esta fiesta.

El día señalado por los señores Duques de Montpensier para emprender su viaje á Paris y Randa es el 15 ó 16 del corriente.

Los Duques permanecerán fuera de España, segun *La Política*, hasta el Otoño.

Las aguas del Guadalquivir arrojaron antes de ayer mañana por el lado de la Barqueta, el cadáver de una mujer.

Leemos en *El Universal* de Sevilla:

Ayer fueron llevados á la cárcel un individuo á quien se considera complicado en el secuestro del Sr. Auriolles, verificado en el pueblo de Zahara, provincia de Cadiz, y otros dos sobre quienes recaen sospechas de haber robado dos burros. El primero se encuentra incomunicado.

La *Gaceta* publica un decreto de indulto concedido por S. M. el Viernes Santo en Sevilla á Victor Gallego y Gallego, soldado del batallon reserva de Valencia, núm. 41, que fué condenado á la pena de muerte por abandono de centinela.

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de los Doblonos, núm. 23.
 Y en el Puerto de Santa Maria, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo, 30. (111)



ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

D.ª Dolores de Cózar y Rodríguez,

falleció el 12 de Abril de 1876.

R. I. P.

Todas las misas rezadas que se celebren mañana Jueves 12 del actual en la parroquia de San Antonio, y la cantada de Requiem con vigilia á las ocho, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora (Q. S. G. G.)

Se suplica á los fieles la encomiendan á Dios. (280)-2

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 10 DE ABRIL DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefa de dia: el señor teniente coronel comandante de Artilleria don Francisco Lerdo de Tejada.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Reserva de Leon, primer capitán.—Vigilancia por plaza, primera y segunda zona, Reserva de Algeciras; tercera, Reserva de Leon; cuarta, Artilleria.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

Mezas cortadas en la casa de Matanzas el día 10 de Abril de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas..... de á Pesetas Ctos.
 1 carneros..... da á 1'00

Hoy Miércoles 11 de Abril á las doce y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de

LA SEÑORA
D.ª Rita Gastambide y Lecture,
 Viuda de D. José M.ª de Urmeneta,

Q. S. G. G.

Su hermano político, sobrinos, albaceas, director espiritual y demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

Suplican su hermano político D. Juan J. de Urmeneta y su sobrino político Don Clemente de Urmeneta.

Vivió, plazuela de Viudas, núm. 4.
 (281)

No se reparten esquelas.

0 toros..... de á
3 bueyes..... de 1'44 á 1'50
4 vacas..... de á 1'56
3 novillos..... de á 1'56
9 uteros..... de 1'50 á 1'56
1 erales..... de 1'50 á 1'56
0 añosos..... de á
3 terneras..... de á 1'75
5 cerdos..... de á 1'68
23 reses vacunas con peso de kilos, 3.662 1/2
3 cerdos..... id. id. 461 1/2
1 carneros..... id. id. 19

Suma total de kilos..... 4,016

Cadáveres sepultados hoy día 10.

Hombres..... 2
Mujeres..... 4
Niños..... 5
Ninas..... 1

Total..... 12

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 9.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	4,648'71
Id. id. de Tierra.....	1,341'60
Id. id. de Sevilla.....	2,085'08
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	5,275,37

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Diferentes circulares se han publicado para que las relaciones de morosos por cédulas personales se remitan á esta administracion economica en la primera quincena de Marzo último; á fin de que esta pueda decretar el cumplimiento de lo que se dispone en los artículos desde el 43 al 50 inclusive de la instruccion vigente de este impuesto, y que los señores alcaldes hicieran las diligencias consiguientes para hacer efectivas dichas relaciones. Sin embargo de que el plazo ha trascurrido con exceso, nota esta dependencia que una parte de los ayuntamientos no han cumplido con este servicio, por cuya razon he dispuesto fijar el plazo de ocho dias para que tenga efecto la remision de dichas relaciones, sin dar lugar á que tenga que emplear los medios de apremio contra los ayuntamientos morosos en este servicio. Espero, pues, de los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia que se hayan en este caso, que desde luego hagan cumplir á sus secretarios lo anteriormente prevenido.

Cádiz 7 de Abril de 1877.—El Jefe económico, Gabriel Sanchez Atarcon.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Leon I el Magno.
 MAÑANA.—San Zenor y San Julio.
 JUBILEO.—En la iglesia de las Descalzas.
 MAÑANA.—En la misma iglesia.
 Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 man.	10	30 09	NO.	Nubes.
12 dia.	15	30 04	NO.	Id.
6 tarde.	12	30 04	O.	Celages.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 32.
 Se pone á las 6 y 31
 Sale la luna á las 4 y 16 noche.
 Se pone á las 4 y 31 tarde.
 MAREAS DE HOY.
 Primera baja á las 8 y 45 de la mañana.
 Primera alta á las 12 y 58 de la mañana.
 Segunda baja á las 7 y 5 de la tarde.
 Segunda alta á las 12 y 58 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 10 DE ABRIL.

Cambios.

Londres.....	á 3 ms. 48'90.
Paris.....	á 8 d. v. 8'10.
Madrid.....	id. 2 1/2 daño.
Barcelona.....	id. par.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga.....	id. 1/4 daño.
Valencia.....	id. 1/2 daño.
Alicante.....	id. 1/4 daño.
Santander.....	id. 1/4 daño.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 1/2 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cadiz.

ENTRADOS.

Día 10. Vapor español Duro, cap. D. Guillermo Navarro, de Vigo en 3 dias con carga general á D. Ricardo de Sobrino.
 Bergantin-goleta americano David Balcock, cap. M. E. Colcord, de Bonanza en un dia con duelas á D. A. J. Bensusan.
 Bergantin goleta inglés J. Williams, cap. J. Williams, de Bonanza en un dia con duelas y corelio á D. A. J. Bensusan.
 Laud S. Rafael, de Gibraltar en lastre.
 Charanguero Mercedes, de Sanlucar con vinos.
 Místico Carida I, de id. con idem.

SALIDOS.

Día 10. Vapor español correo trasatlántico Gijon, cap. D. Francisco Martinez, con la correspondencia, carga general y 315 pasajeros para Puerto-Rico y la Habana.
 Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, con carga general para Algeciras y Gibraltar.
 Bergantin-goleta inglés Undausted, capitán Green, con sal para Rio Janeiro.
 Bergantin-goleta ruso St. Nicolau, cap. T. Hochlin, con sal para Valdoe.
 Barca inglesa St. Croix, cap. Suidlar, en lastre para Quebec.
 Balandra española S. Rafael, cap. D. J. Rodríguez, con carga general para Hue va.
 Balandra española Manuela, cap. D. Vicente Perez, con carga general para Málaga.
 Bergantin-goleta noruego Balder, cap. T. Angel, con sal y vinos para Bergen.
 Vapor español Duro, cap. D. Guillermo Navarro, con carga general para Málaga.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERACRUZ.

Saldrá á los ocho dias de su llegada de Barcelona, el bergantin francés

SYLVINS.

Puede admitir algun pico de carga. Consignatarios, Baluarte, 12,
 (132)-c Sres. Morales Borrero y C.

PARA SAN PETERSBURGO.

La goleta alemana
RAKEL Y AMALIA,
 surta en este puerto, admite aun resto de carga para salir en los primeros dias de Abril proximo. Sus consignatarios, plaza de Mina, 9,
 (237)-4 César Lovental y C.

PARA BOSTON.

La fragata americana
JENNIE CUSHMAN,
 su capitán Johnson, admite la caaga que se presente para salir el 14 del corriente. La despacha calle de San Francisco, núm. 37,
 (278)-3 D. Antonio J. Bensusan.

PARA MANILA.

La hermosa fragata de dos mil toneladas
LA CHICA,
 salió de Barcelona el 17 del actual y le verifi-

cará de este puerto en los primeros dias del mes proximo. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Ahumada 15,
 (914) Sres. Retortillo Hermanos.

PARA LA HABANA.

Saldrá el 12 del corriente el bergantin-goleta español

E. M.,

su capitán D. Francisco Alvarez. Admite solo pasajeros.

Consignatario, Doblonos, 2,
 (141)-s Manuel Cadarso.

VAPORES

Entre Cadiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Sal. de Cadiz

9 30 de la mañana.	10 30 de la mañana,
11 30 de idem.	12 30 de idem.
1 30 de de idem.	2 30 de la tarde.

Precios.—3 rs. 60 cént. en popa y 2'80 en proa,

PARA LIVERPOOL.

El vapor MIGUEL SAENZ, saldrá del 10 al 13 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n. 35.
 (262)-2s D. José Esteban Gomez.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español SEGOVIA, su capitán Don José Nuclera, saldrá el Viernes 13 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,
 Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almeria, Aguilas, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El acreditado vapor español NUEVO CAPRI-CHO, su capitán don Joaquin Millan, saldrá el Sábado 14 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Nueva, n. 35.
 (279) D. Antonio Millan é hijo.

Vapores de Vinuesay compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.

El vapor español VALENCIA, su capitán D. Vicente Ortuño, saldrá el Domingo 15 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores
 D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañia hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

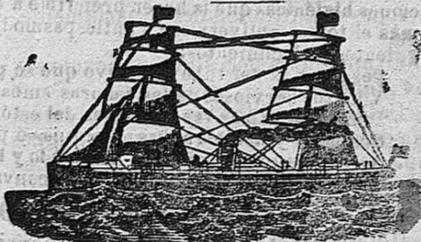
PARA LONDRES Y AMBERES

con escala en Lisboa.

El vapor español MORATIN, saldrá el Domingo 15 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n. 35,
 D. José Esteban Gomez.



PARA MANILA.

(VIA SUBZ.)

Línea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.

El día 25 de Abril saldrá de Cadiz y el 30 de Barcelona, el magnifico vapor

VICTORIA.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acudase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar

(249)-s D. Manuel A. de Amateaga.

PARA BARCELONA directamente.

El vapor-correo PASAGES, capitán D. Eugenio Cordero, saldrá de este puerto el 11 del corriente, á las ocho de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Isabel la Católica, 2,
 A. Lopez y C.



PLATERIA CHRISTOFLE



FABRICAS: en Paris, rue de Bondy, 56.—En Carlsruhe (Grán Ducado de Baden)

AVISO IMPORTANTE.

Premios obtenidos en las Exposiciones.

PARIS 1855: Gran Medalla de Oro.
LONDRES 1862: Dos medallas por la superioridad de sus productos.
PARIS 1867: Fuera de Concurso. (Miembro de la Comision.)
VIENA 1873: Gran Diploma de honor.

A fin de evitar el abuso que se hace diariamente de nuestro nombre y de nuestra tarifa, prevenimos muy encarecidamente a los consumidores de nuestros productos que no compren mas que los objetos marcados con los punzones de nuestra Sociedad, de los cuales uno lleva el nombre

CHRISTOFLE;

el otro, en forma cuadrada, la marca de fabrica arriba reproducida.

Servicios de mesa plateados y dorados.

SERVICIOS DE PLATA:
CUBIERTOS DE MESA.
PIEZAS DE CENTRO PARA MESA.

Objetos especiales para fondas, vapores, Restaurants, Cafés, etc.

VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.



Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

40 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios a la Compañía fabrica SINGER, Direccion general de España y Portugal.

Calle de Serranos, 43, Madrid,

ó en las Surcursales siguientes:

CADIZ. Columela, 29, esquina a la Verónica.

BADAJOS, San Juan 32.	TARRAGONA, Bajada Misericordia 42.
BARCELONA, P. de Angel Boria 1.	VALENCIA, Plaza de Mignelete.
BILBAO, Arenal 16.	VALLADOLID, Acera de S. Francisco 6.
CORDOBA, Ayuntamiento 9.	ZARAGOZA, Alfonso I, 41.
CORUNA, Rea 18.	
GERONA, Plaza de la Constitucion 10.	
LERIDA, San Antonio 9.	
MADRID, Carretas 35.	
MALAGA, Duque de la Victoria, 1.	
PALMA, Bolseria 18.	
SEVILLA, O'Donnell 5.	

Agujas, a 40 céntimos cada una.—Hilos de lino y algodón.—Torzales, piezas de recambio y accesorios toda clase de trabajos.

LA HIGIENIA Y DELICIOSA AGUA AZAHAR, DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina mas célebres como la única de Europa que reúne las verdaderas condiciones higiénicas que la hacen preferible a cualquier otro medicamento; siendo además el tónico antivermoso y antiespasmódico mas eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

Desarregos del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.
Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.
Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.
Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.
Atiende los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.
Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermos.

UN MILLON DE DEPOSITOS
en los principales comercios de Europa y América.

Precios: a 6, 8, 10 y 20 rs. botella.

Para evitar falsificación, debe exigirse que las etiquetas y sellas obleas de las botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, TENA HERMANOS.

Depósitos en Cadiz: Bazar Gaditano, D. Andrés Alvarez y Sres. R. Bocanegra y C.

PARA LEITH.

El vapor inglés DIDO, capitán Coveney, debe llegar a este puerto en la presente semana, procedente de Oporto, y saldrá a los dos días de su llegada.

Consignatario,
(284)-4 D. Joaquin del Cuvillo.

PARA LIVERPOOL.

Dublin y Glasgow, con facultad de tocar en Cork y Belfast.

El vapor inglés CORCYRA, capitán Beaton, debe recalar en este puerto a mediados del

corriente, para salir a los pocos días de su llegada.

Admite carga. Consignatario,
(282)-6 D. Joaquin del Cuvillo.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas is-

las el Martes 17 de Abril a la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

AVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las once del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

PARA BAYONA.

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español N. PEREZ, su capitán don J. Martín Señorans, saldrá el Sábado 14 del corriente a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores,
(283) D. Luciano y D. Horacio Alcon.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA,

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha AFRICANO, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 17 de abril a las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 15 de Abril a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres.
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA LISBOA y AMSTERDAM.

El vapor holandés POLLUX, tocara en este puerto del 20 al 22 de abril, si reúne suficiente carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Sus agentes, plaza de Mina, núm. 9,
(269)-11 D. César Lovental y C.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español L. FOLGUERA, su capitán don J. Belaunje, saldrá del 11 al 12 del corriente a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana, núm. 14 y 15,
(268)-1 D. Ricardo de Sobrino.

ANUNCIOS.

Se venden, a voluntad de su dueño, dos séptimas partes de una casa en esta ciudad.

Darán mas informes en la plaza de Viudas, número 17, izquierda.
(255)-

Mayordomo-cocinero

Los oficiales de la fragata de guerra Blanca solicitan uno. Para ajuste, acúdase a bordo de dicho buque.
(272)-

Hace quince dias se

recibió una remesa de RELOJES de pared y sobre-mesa, entre los que vinieron algunos de clases nunca vista en Cadiz, y ayer se ha recibido una colección de relojes de bolsillo, en la que los mas exigentes no podrán pedir ni clases mas superiores ni mas variación y novedad.
Relojeria de Chesio, Rosario, 1. (257)

Célebre Perfumería de Rimmel.

Ilhag, Ilhag, Jockey Club y otros perfumes; Vinagre para el tocador, renobrado en todo el universo; Agua para el tocador refrescante é higiénica; Agua de Labanda; Agua de la Florida; Agua de Colonia; Jugo de limón y de Glicerina para el cabello; Jabones de Glicerina y de miel; Jabones de Windsor y otros; Polvos de violeta y de arroz; Aguadiente para el aseo de la boca, etc.—Casas de venta; 96; Strand; 128; Regent Street, el 23; Cornhill en Londres.—Depósito en casa de todos los perfumistas y farmacéuticos de España.—La marca de fabrica depositada, representa una rosa hiera dicca.

VICHY

Administración: PARIS, 29, boulevard Montmartre.
Grande-Grille.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del vaso, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.
Hôpital.—Afecciones de las vías digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.
Célestins.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.
Hauterive.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.
Exista el nombre del manantial en la cápsula.

Las Aguas de estos manantiales se venden en Cadiz, en casa de J. M. de Anduaga y de Serafin Jordán, farmacéuticos.

¿Quereis conservaros siempre JOVEN y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD, la mas perfeccionada y obtenidreis TERSURA, FRESCURA, APELPADO 44 r., 26 r. y 17 r. caja.
Paris, F. Viard & Co, 5 bis, rue Auber.
Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.
En las principales perfumerias.

SOCIEDAD ANONIMA
Para la explotación de los privilegios de invencion.

RAOUL PICTET y C
20, calle de Grammont, en Paris.

PRODUCCION DEL

HIELO a UN céntimo EL KILOGRAMO

Por las Máquinas del sistema

RAOUL PICTET y C
CONSTRUCTORES

20, calle de Grammont, Paris donde funcionan constantemente

14 de estas máquinas funcionan y a en Europa, comprendiendo las que congelan LOS SKATING-RINGS INGLESES.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ—Funcion de moda para el Jueves 12. La comedia en un acto, Luna llena.—Estreno de la comedia en dos actos, ¡¡A mí qué!!—La comedia en un acto, Ya pareció aquello.—A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—Id. de 4.º piso, 2.

CIRCO-TEATRO BOMEA.—Funcion para hoy.—La zarzuela en tres actos, El juramento—A las ocho.

Entrada general, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbolea.

Imprenta de EL COMERCIO, a cargo de D. A. Aguirre.—Baías 11.